



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 007 -2014 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR.

Chachapoyas, 08 ENE. 2014

VISTO:

La RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 585-2012-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR, de fecha 14 de diciembre de 2012, mediante el cual se designa al Ingeniero Pesquero LUIS TORIBIO HIRATA TEJADA, en el cargo público de confianza de Director Regional de la Producción del Gobierno Regional Amazonas, con Categoría Remunerativa F-5;y,

CONSIDERANDO:

Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

Que según lo establece el primer párrafo del artículo 20° de la Ley No. 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Presidencia Regional es el Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional; recae en el Presidente Regional, quien es la máxima autoridad de su jurisdicción, representante legal y titular del Pliego Presupuestal del Gobierno Regional.

Que de conformidad a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 21° de la mencionada Ley, el Presidente Regional tiene la atribución de designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza.

Que, siendo necesario dar por concluida la designación del mencionado funcionario, debe designarse a un profesional que reúna los requisitos para ocupar el cargo público de confianza de Director Regional de la Producción del Gobierno Regional Amazonas, por los fundamentos expuestos en la presente, debiéndose dictar el acto administrativo correspondiente.

Con el visto bueno de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la opinión favorable de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Amazonas; en uso de las facultades conferidas a este Despacho mediante Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, a l 08 de enero de 2014, la designación del Ingeniero Pesquero LUIS TORIBIO HIRATA TEJADA, en el cargo Público de confianza de Director Regional de la Producción del Gobierno Regional Amazonas, con Categoría Remunerativa F-5, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR a partir del 09 de enero de 2014 a la Ingeniero Zootecnista ROXANA MARIN AGUILAR, en el cargo público de confianza de Directora Regional de la Producción del Gobierno Regional Amazonas, con Categoría Remunerativa F-5.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFÍQUESE el presente acto administrativo a las Instancias Internas del Gobierno Regional Amazonas e interesados para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

José B. Arista Arbildo
Presidente Regional

